

Repercusiones en el sector agrario estadounidense de los recientes atentados terroristas.

Diversas instituciones académicas estadounidenses ya han dado conocer el impacto en el sector agrario de los recientes atentados terroristas acaecidos en Estados Unidos durante esta semana.

Cómo era esperar, los diversos expertos consideran que el sector agrario estadounidense se verá afectado negativamente por las repercusiones de este atentado por varias razones.

En primer lugar, la recesión económica, o al menos un descenso pronunciado en el ritmo de crecimiento económico, que se prevé tendrá un impacto directo en la demanda de productos agrarios estadounidenses tanto en el mercado doméstico como en los mercados internacionales. Esta disminución previsible de las exportaciones agrarias estadounidenses se verá agravada por el hecho de que algunos de los principales mercados de futuros de materias primas agrarias se encuentran en Nueva York y no se espera que vuelvan a funcionar con normalidad en un futuro cercano. Igualmente se prevé que una parte de las exportaciones agrarias estadounidenses, en particular las de alto valor añadido, se verán afectadas a corto plazo por la paralización del transporte aéreo en Estados Unidos.

En segundo lugar, el incremento presupuestario de las actividades del gobierno federal en seguridad y defensa que se ha aprobado esta semana detraerá recursos financieros para los presupuestos asignados a otras actividades del gobierno federal, incluyendo el apoyo al sector agrario. Esta disminución de disponibilidades presupuestarias se produce en un momento especialmente delicado por lo que concierne al sector agrario ya que se condiciona seriamente la configuración de la nueva ley agraria estadounidense que se encuentra en estos momentos en trámite parlamentario.

En tercer lugar, las posibles represalias que pueda tomar Estados Unidos contra aquellos países que perciba como responsables de los ataques sufridos también tendrá una especial influencia en el sector agrario estadounidense. En efecto, en anteriores crisis internacionales, Estados Unidos ha tomado represalias en forma de embargos comerciales que afectaban principalmente a medicinas y alimentos (Cuba en 1960, Unión Soviética en 1980, Irak en 1990, etc.). No cabe descartar que, ante esta crisis, las autoridades estadounidenses adopten una postura similar que, históricamente, ha perjudicado a los agricultores estadounidenses ya que las exportaciones agrarias estadounidenses a los países embargados fueron reemplazadas por las exportaciones de los países competidores (Argentina, Australia, etc.) que no practicaron esta política de embargo.

Reunión anual del sector hortofrutícola estadounidense.

Durante los días 5 a 7 de Septiembre de 2001 ha tenido lugar en Washington DC la conferencia anual sobre política pública de la *United Fresh Fruit and Vegetable Association*, organización que agrupa a todos los agentes económicos implicados en el sector hortofrutícola estadounidense, incluyendo a productores, transformadores y comercializadores.

Esta conferencia ha constado de dos partes diferenciadas. Por una parte, se han realizado diversas acciones de presión sobre los centros de decisión federales, en particular el Congreso y el Departamento de Agricultura de Estados Unidos (*United States Department of Agriculture*, USDA), con objeto de hacer valer sus posiciones en las diversas acciones legislativas y administrativas que tienen un impacto en el sector hortofrutícola. Estas acciones de presión ("lobbying" en inglés) se han llevado a cabo principalmente a través de visitas coordinadas a los diversos responsables del Congreso y el USDA.

Por otra parte, en el curso de esta reunión se ha pasado revista a las principales cuestiones que afectan a este sector. En particular, cinco cuestiones atraen la atención de esta organización, a saber: la formación de grupos de congresistas que aboguen por los intereses de los productores hortofrutícolas, los problemas derivados del programa gubernamental de control microbiológico de productos hortofrutícolas, el tratamiento del sector hortofrutícola en la próxima ley agraria estadounidense, la creación de un comité asesor de frutas y hortalizas en el seno de la Administración estadounidense con la colaboración de representantes del sector, los casos de corrupción que han afectado a varios inspectores del USDA y, finalmente, la política de nutrición de la Administración estadounidense.

En las conferencias celebradas en el marco de esta reunión han participado como ponentes altos cargos de la Administración y líderes del Congreso así como el Ministro de Agricultura de Méjico que se encontraba en ese momento de visita oficial en Washington D.C.

Para obtener más información se recomienda la siguiente dirección de Internet: <http://www.uffva.org/events/wppc/index.htm>

Estados Unidos prohíbe la importación de productos derivados de rumiantes procedentes de Japón.

Las autoridades veterinarias estadounidenses han anunciado que a partir del 10.9.2001 se suspenden todas las importaciones de productos derivados de rumiantes, incluyendo subproductos, procedentes de Japón. Esta decisión ha sido tomada como consecuencia de la aparición del primer caso de Encefalopatía Espongiforme Bovina (EEB) en la cabaña vacuna japonesa. El Ministerio de Agricultura japonés ya ha realizado una investigación preliminar sobre este caso cuyos resultados apuntan a las harinas de origen cárnico como los posibles causantes de este contagio.

Esta medida tiene un carácter estrictamente preventivo ya que este caso todavía se encuentra pendiente de confirmación por los laboratorios internacionales de referencia. Corea del Sur, Taiwán y Singapur han adoptado medidas similares, prohibiendo la importación de productos derivados de rumiantes procedentes de Japón. Para obtener más información se recomienda la siguiente dirección de Internet: <http://www.usda.gov/news/releases/2001/09/0179.htm>

Etiquetado de productos transgénicos en Canadá.

Las autoridades sanitarias canadienses (*Health Canada*) han dado a conocer recientemente un borrador de normas de etiquetado para productos transgénicos. Las directrices contenidas en este borrador se encuentran en consonancia con la postura adoptada por Estados Unidos en esta cuestión. De esta forma, las autoridades canadienses pretenden etiquetar aquellos productos transgénicos que difieran sustancialmente de sus homólogos convencionales. No obstante se permitirá, bajo ciertas condiciones, el etiquetado voluntario de los productos libres de componentes transgénicos. Estas condiciones deben asegurar que el etiquetado en cuestión no induce a los consumidores a pensar que los productos no transgénicos son más saludables que los productos transgénicos.

Por su parte, la principal asociación de distribuidores de productos agroalimentarios de Canadá (*Canadian Council of Grocery Distributors*) ha difundido públicamente su postura a este respecto recomendando el etiquetado obligatorio de todos los alimentos que contengan más de un 2% de ingredientes transgénicos, excluyéndose de esta obligación a los productos cárnicos procedentes de animales alimentados con piensos transgénicos. Por su parte, la principal organización de consumidores de Canadá (*Council of Canadians*) defiende una postura más estricta propugnando que el anterior límite del 5% se reduzca hasta el 1%, en consonancia con el actual sistema de etiquetado de productos transgénicos vigente en la Unión Europea.

Este borrador, en formato PDF, puede obtenerse en la siguiente dirección de Internet:

<http://www.plant.uoguelph.ca/safefood/gmo/draftsndrd.pdf>